

MANUAL DE RECLAMACIÓN DE SEGUROS LTD EXPRESS

1. RECLAMACIÓN PARA MERCANCÍA DE EXPORTACIÓN

TARIFAS:

- Documentos: No se aseguran
- Exportación USA: 2% al 4% del valor declarado, dependiendo del destino y condiciones del envío con una mínima de 2 dólares
- Exportación Venezuela: 4% del valor declarado, con una mínima de 4 dólares
- Cargas exportación: 2% sobre el valor de declarado con una mínima de 2 dólares
- Valor máximo a asegurar: USD 2.000

CONDICIONES:

- La toma del seguro es obligatoria y no será opcional así el cliente manifieste por escrito renunciar a la indemnización.
- Toda reclamación debe hacerse por escrito, siendo válido para ello el correo electrónico y/o comunicación radicada en las oficinas de LTD EXPRESS. Cualquier otra forma de comunicación (comunicación verbal, llamada telefónica, mensaje de WhatsApp, mensaje de texto, etc.) no será tenida en cuenta como reclamo formal.
- Todos los reclamos deben hacerse dentro de los siguientes 2 hábiles días a la entrega y recibo de la mercancía.
- La indemnización solo se reconocerá hasta por el valor declarado por el exportador en la guía hija.
- Para pérdidas o daños parciales, se reconocerá solamente el valor señalado en la factura para el artículo perdido o dañado y no para toda la mercancía transportada.
- No se asegura ni se reconocerán daños y perjuicios causados por la demora en la entrega.
- No se asegura ni se reconocerá el lucro cesante, perjuicios, indemnizaciones, multas, sanciones, etc, que se llegaren a causar como consecuencia de la pérdida total o parcial del envío, de su entrega tardía o entrega en otro destino.
- No se aseguran los documentos
- LTD EXPRESS no es responsable por pérdida, daños, demora, entrega incompleta, entrega errónea, falta de entrega, información errónea o falta de ofrecer información con respecto a su embarque causados por eventos que no podemos controlar, incluyendo pero no limitándose a casos fortuitos, peligros aéreos, condiciones climáticas, demoras mecánicas, actos de enemigos públicos, guerra, huelgas, conmociones civiles, o actos u omisiones de autoridades públicas (incluyendo los funcionarios aduaneros y de salud) con autoridad real o aparente.
- LTD EXPRESS no atenderá ningún reclamo, hasta que se hayan pagado todos los cargos de transporte; no podrá deducirse o compensarse la cantidad reclamada de dichos cargos.
- Si el destinatario recibe la carga sin observar ningún daño o pérdida en el registro de entrega, se entiende que el embarque fue entregado en buenas condiciones y completo y no dará lugar a reclamación alguna. Excepcionalmente y únicamente con el fin de que podamos considerar una reclamación por daños o pérdida, el contenido, las cajas originales y el embalaje deberán estar a nuestra disposición para su posterior inspección.
- Para envíos Economy USA y Priority USA: Para reclamaciones por pérdida del envío, el cliente debe haber manifestado requerir firma de entrega.
- LTD EXPRESS, una vez reciba la reclamación, podrá pedir al exportador otros

MANUAL DE RECLAMACIÓN DE SEGUROS LTD EXPRESS

documentos, descripciones adicionales, soportes técnicos de la mercancía, etc., con

MANUAL DE RECLAMACIÓN DE SEGUROS LTD EXPRESS

el fin de determinar el verdadero valor y condiciones de la mercancía que fue exportada.

2. RECLAMACIÓN PARA MERCANCÍA DE IMPORTACIÓN

TARIFAS:

- Documentos: No se aseguran
- APX: No se aseguran
- ZIPX: 0.5% por cada USD 100 declarados
- Cargas importación: 0.2% sobre el valor declarado
- Valor máximo a asegurar: USD 2.000

CONDICIONES:

- La toma del seguro es obligatoria y no será opcional así el cliente manifieste por escrito renunciar a la indemnización.
- Toda reclamación debe hacerse por escrito, siendo válido para ello el correo electrónico y/o comunicación radicada en las oficinas de LTD EXPRESS. Cualquier otra forma de comunicación (comunicación verbal, llamada telefónica, mensaje de WhatsApp, mensaje de texto, etc.) no será tenida en cuenta como reclamo formal.
- Todos los reclamos deben hacerse dentro de los siguientes 2 hábiles días a la entrega y recibo de la mercancía.
- La indemnización solo se reconocerá hasta por el valor declarado por el importador en la guía hija.
- Para pérdidas o daños parciales, se reconocerá solamente el valor señalado en la factura para el artículo perdido o dañado y no para toda la mercancía transportada.
- No se asegura ni se reconocerán daños y perjuicios causados por la demora en la entrega.
- No se asegura ni se reconocerá el lucro cesante, perjuicios, indemnizaciones, multas, sanciones, etc, que se llegaren a causar como consecuencia de la pérdida total o parcial del envío, de su entrega tardía o entrega en otro destino.
- No se aseguran los documentos
- LTD EXPRESS no es responsable por pérdida, daños, demora, entrega incompleta, entrega errónea, falta de entrega, información errónea o falta de ofrecer información con respecto a su embarque causados por eventos que no podemos controlar, incluyendo pero no limitándose a casos fortuitos, peligros aéreos, condiciones climáticas, demoras mecánicas, actos de enemigos públicos, guerra, huelgas, conmociones civiles, o actos u omisiones de autoridades públicas (incluyendo los funcionarios aduaneros y de salud) con autoridad real o aparente.
- LTD EXPRESS no atenderá ningún reclamo, hasta que se hayan pagado todos los cargos de transporte; no podrá deducirse o compensarse la cantidad reclamada de dichos cargos.
- Si el destinatario recibe la carga sin observar ningún daño o pérdida en el registro de entrega, se entiende que el embarque fue entregado en buenas condiciones y completo y no dará lugar a reclamación alguna. Excepcionalmente y únicamente con el fin de que podamos considerar una reclamación por daños o pérdida, el contenido, las cajas originales y el embalaje deberán estar a nuestra disposición para su posterior inspección.

MANUAL DE RECLAMACIÓN DE SEGUROS LTD EXPRESS

- LTD EXPRESS, una vez reciba la reclamación, podrá pedir al importador otros documentos, descripciones adicionales, soportes técnicos de la mercancía, etc., con

MANUAL DE RECLAMACIÓN DE SEGUROS LTD EXPRESS

el fin de determinar el verdadero valor y condiciones de la mercancía que fue importada.

3. MERCANCÍA NO ASEGURABLE:

- Obras de arte.
- Material frágil (cerámicas/vidrios/pinturas/vajillas/espejos)
- Elementos prohibidos o restringidos por aduanas.
- Alimentos.
- Elementos no declarados en la factura del envío.
- Líquidos como cremas, shampoos, bloqueador.
- Cosméticos de cualquier tipo.
- Artesanías en madera y figuras delicadas
- Envíos que sean entregados por USPS o Amazon directamente a la bodega de Miami